

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Oficial de Mantenimiento.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Jardinero.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Conductor Mecánico.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Analista.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Conductor.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Auxiliar de Informática.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Educador.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Educador.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Bibliotecónomo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Ayudante Técnico Sanitario/DUE.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Técnico de Administración General.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Psicólogo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Archivero.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, notificando Resoluciones de acuerdo de reintegro recaídos en los expedientes que se relacionan según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla en el último domicilio conocido, se notifica por medio del presente anuncio, que han sido dictadas las siguientes resoluciones en los expedientes administrativos de reintegro:

Entidad: Ronda Tejero, S.L.

Núm. Expediente: 3IN0102482

Dirección: C/ Doctor Fleming, 19. 14004 Córdoba.

Contenido del acto: Notificando Resolución de Acuerdo de Reintegro.

Importe a reintegrar: 24.460,38 € (Principal + intereses de demora: 20.801,25 € + 5.659,19 €).

Motivo: Incumplimiento de lo establecido en la norma 4.^a Anuncio SGA 2000-2006.

Entidad: Barnizados y Lacados Barnisur, S.L.U.

Núm. Expediente: 1IN0102723.

Dirección: C/ Río Tajo, Nave 6, 11-A. 04410 Benahadux. Almería.

Contenido del acto: Notificando Resolución de Acuerdo de Reintegro.

Importes a reintegrar: 7.784,13 € (Principal + intereses de demora: 6.574,35 € + 1.210,38 €).

Motivo: Incumplimiento de lo establecido en la norma 11.^a d) Anuncio SGA 2000-2006.

Entidad: Csp, Sur Papelera, S.L.

Núm. Expediente: 2SU0101955.

Dirección: C/ Sierra del Labradillo, 31. 11407 Jerez de la Frontera. Cádiz.

Contenido del acto: Notificando Resolución de Acuerdo de Reintegro.

Importes a reintegrar: 152.169,39 € (Principal + intereses de demora: 127.445,79 € + 24.723,60 €).

Motivo: Incumplimiento de lo establecido en la norma 11.^a
d) Anuncio SGA 2000-2006.

Entidad: Friomurgi, S.L.

Núm. Expediente: 1IN0102280.

Dirección: C/ Del Cisne, 5. 1.º D. 04700 El Ejido. Almería.

Contenido del acto: Notificando Resolución de Acuerdo de Reintegro.

Importes a reintegrar: 35.563,87 € (Principal + intereses de demora: 28.405,53 € + 7.158,34 €).

Motivo: Incumplimiento de lo establecido en la norma 11.^a
d) Anuncio SGA 2000-2006.

Entidad: Vidriomar, S.C.A.

Núm. Expediente: 1IN0102270

Dirección: Avda. Sabinal, 345. 04740 Roquetas de Mar. Almería.

Contenido del acto: Notificando Resolución de Acuerdo de Reintegro.

Importes a reintegrar: 7.902,54 € (Principal + intereses de demora: 6.544,55 € + 1.357,99 €).

Motivo: Incumplimiento de lo establecido en la norma 11.^a
d) Anuncio SGA 2000-2006.

El Reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si el presente acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil siguiente.

b) Si el presente acuerdo se notifica entre los días 16 y el último del mes en curso, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil siguiente.

El reintegro de la deuda exigida deberá hacerse efectivo con la presentación del modelo 046, debidamente cumplimentado, en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Asimismo, se les advierte expresamente a los interesados que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación que pretende impugnarse (artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

No obstante, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 12.2.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo 15, apart. 2.º, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La resolución de desahucio se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000241	C/ Antonio Mairena, 14, Bajo A	Rogelio García Felices
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000242	C/ Antonio Mairena, 14, Bajo B	María C. Ordóñez Santiago
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000243	C/ Antonio Mairena, 14, Bajo C	Blas Cortés Belmonte
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000244	C/ Antonio Mairena, 14, Bajo D	Antonio Sánchez Martos
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000245	C/ Antonio Mairena, 14, 1º A	Alfonso L. Martín González
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000248	C/ Antonio Mairena,, 14, 1º D	Casto García Cortés
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000249	C/ Antonio Mairena, 14, 2º A	Antonio Torres Gómez
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000250	C/ Antonio Mairena, 14, 2º B	José A. Gutiérrez Hernández
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000251	C/ Antonio Mairena, 14, 2º C	José A. Gutiérrez Hernández
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000253	C/ Antonio Mairena, 14, 3º A	Francisca García Pérez
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000254	C/ Antonio Mairena, 14, 3º B	Pedro Rodríguez Fernández
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000255	C/ Antonio Mairena, 14, 3º C	María Aparicio Galindo